

El Torneo Relámpago de Mallorca en 1961

El 7 de Junio de 1961 se celebraron elecciones a la presidencia del Barcelona, venciendo apuradamente Enrique Llaudet a Jaime Fuset. Pocos días más tarde, el nuevo mandatario barcelonista comunicaba a la prensa que había llegado a un acuerdo con la directiva del Condal para que se convirtiera otra vez en filial azulgrana, al tiempo que renunciaba a seguir en Segunda División para la próxima temporada.

La competición regular en esta categoría había finalizado el 30 de Abril, con el equipo barcelonés, en el Grupo Norte, ocupando la decimosegunda plaza, la última que otorgaba la permanencia, por delante del Real Gijón (nombre entonces del Sporting) y del Sestao, que debían jugar la promoción, y del Baracaldo y Tarrasa, que habían descendido automáticamente a Tercera. Como quiera que la eliminatoria de permanencia aún no se había disputado, desde Gijón se solicitó que se otorgase la permanencia al club de aquella ciudad y que se adjudicase al Baracaldo la suya en la promoción.

Sin embargo, los directivos barcelonistas no comunicaron a tiempo la renuncia del Condal a la Federación, de modo que la competición siguió su curso y, en ella, Gijón y Sestao perdieron su plaza en Segunda ante Burgos y Cartagenera, respectivamente, descendiendo así a Tercera División. Sin embargo, entre los gijoneses quedó la esperanza de que en el momento en que el club barcelonés hiciera oficial su renuncia, ellos recuperarían la categoría recién perdida. Mientras tanto, desde la Federación Catalana se pedía que, para decidir quién ocupaba la plaza del Condal, se disputase una eliminatoria a partido único entre Gimnástico de Tarragona y Badalona, por ser los campeones de los dos grupos catalanes de Tercera División o que, como mínimo, se disputase un torneo

entre estos dos equipos y los tres de Segunda División que habían perdido la categoría en la promoción (los mencionados Gijón y Sestao, del Grupo Norte, más el Castellón, del Grupo Sur).

La renuncia oficial del Condal acabó llegando a la Federación el 13 de Julio, en vísperas de la reunión de su Pleno Anual que, finalmente, decidió que se disputase un torneo cuyo campeón sería el que ocupase la plaza de los barceloneses en Segunda División. El torneo se debía disputar en Mallorca entre el 12 y el 20 de Agosto y en él participarían siete equipos: los tres de Segunda que habían descendido en la Promoción (Real Gijón, Sestao y Castellón), más los cuatro campeones de Tercera que habían perdido el ascenso en la última eliminatoria (Sevilla Atlético, Ferrol, Badalona y Amistad de Zaragoza). El conjunto gijonés sintió vulnerados sus derechos y presentó recurso ante la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Dicho recurso fue desestimado en la reunión de la Delegación el 28 de Julio.

Mientras tanto, se había realizado ya el sorteo del torneo, bautizado como Torneo Relámpago, correspondiendo jugar una primera eliminatoria que enfrentaría el día 12 al Sevilla Atlético con el Ferrol y al Badalona con el Amistad, completándose el día 13 con el partido que jugaría el Sestao contra el Real Gijón, mientras el Castellón quedaba exento. El día 15 se enfrentarían entre sí los vencedores de los dos primeros partidos y por otro lado, el clasificado de la eliminatoria entre Sestao y Real Gijón frente al exento Castellón. La final se jugaría entre los vencedores de las semifinales el día 20. Los árbitros serían los mallorquines Simó Fiol, de Primera División y Martorell y Rigo, de Segunda. La taquilla de los seis encuentros se acumularía y se repartiría entre los clubs participantes en función del número de partidos disputados, pero si hubiese pérdidas, estas serían asumidas al cincuenta por ciento por la Federación, y el resto a repartir entre los participantes. También se estableció que,

por falta de tiempo, no habría partidos de desempate; en caso de igualdad al final de los noventa minutos, se jugaría una prórroga de treinta minutos en dos tiempos y, si persistiera el empate, se decidiría el vencedor por sorteo.

Los siete equipos implicados empezaron a trabajar duramente para conseguir la financiación que les permitiera afrontar los elevados gastos que comportaba un desplazamiento a Baleares, registrándose finalmente la renuncia del Sestao, que no pudo reunir el dinero necesario. Aunque en un principio se pensó en modificar el sistema de competición, disputándose una primera eliminatoria entre los seis equipos y posteriormente una liguilla entre los tres clasificados, finalmente se decidió seguir adelante con lo ya sorteado, con la única modificación de que el Real Gijón quedaba clasificado para las semifinales que debía disputar contra el Castellón. Además, el partido entre el Badalona y el Amistad de Zaragoza se desplazó al día 13, evitando así jugar dos encuentros el mismo día.

El sábado día 12 se jugó el primer partido, entre el Sevilla Atlético y el Ferrol, registrándose la contundente victoria de los primeros por tres goles a cero, tantos marcados por Guillermo en propia puerta y Seguro, en el primer tiempo, y Anca, también en propia puerta, en el segundo, protestando los ferrolanos dos goles anulados que les fueron anulados por el colegiado Simó Fiol. Así, el filial sevillista se clasificó para la semifinal, en la que esperaba al vencedor del duelo del día siguiente.

El domingo se enfrentaron el Amistad de Zaragoza y el Badalona, con arbitraje de Martorell, y fueron los aragoneses los que se llevaron el gato al agua, al vencer por dos a uno, con goles de Terren y Molina, contestados con otro de López para los badaloneses.

El martes día 15 hubo sesión doble en el Luis Sitjar, donde se celebraron los dos partidos de semifinales de este torneo. El primero de ellos, enfrentaba al Sevilla Atlético con el

Amistad de Zaragoza, con el arbitraje de Rigo. Después de un primer tiempo de dura pugna entre ambos, fue en el segundo cuando los sevillistas consiguieron imponerse en el juego, consiguiendo dos goles por mediación de Blanco y Moya, que dejaron el marcador en un dos cero que aún pudo haberse ampliado en los últimos minutos.

A continuación se jugó el encuentro entre Castellón y Real Gijón, arbitrado por Martorell, y en él se batieron records de emoción, por lo incierto del marcador y por el desenlace final. En el primer tiempo, el Castellón aprovechó su velocidad para hacer el primer gol del partido por medio de Vallejo. Los gijoneses se lanzaron a un ataque desenfrenado, que se vio interrumpido por la lesión de Biempica, llegándose al descanso con el 1-0 favorable a los levantinos. Al poco de empezar el segundo tiempo, Granados hizo el empate para los asturianos, lo que provoca la reacción castellonense, plasmada con un gol de Diego, que con el paso de los minutos pareció definitivo. Sin embargo, en el último instante, un defensa del Castellón derribó al gijonés Montes, sancionando el árbitro el penalti que dio lugar al empate a dos logrado por Castañer y a la consiguiente prórroga. En esta, después de un primer tiempo sin más movimiento en el marcador, en el segundo adelantó nuevamente Diego a los castellonenses, haciendo Montes el definitivo empate a tres nada más sacar de centro. Conforme a lo reglamentado, no podía haber partido de desempate, así que la clasificación se tuvo que decidir por sorteo. Fue el secretario de la Federación Balear de Fútbol el encargado de lanzar la moneda al aire, favoreciendo la suerte al Real Gijón, que se clasificó de este modo para jugar la final contra el Sevilla Atlético.

Por fin, el 20 de Agosto, con arbitraje de Simó Fiol, se disputó el partido que habría de decidir quién ocupaba la plaza del Condal en la división de plata. Aunque en principio el Real Gijón se consideraba favorito para alzarse con el triunfo, la baja de Biempica por su lesión en el partido de

semifinales hacía que aumentasen las opciones del Sevilla Atlético. Por los asturianos se alinearon Madriles; Martínez, Altisen, Castañer; Medina, Emilio; Lastra, Pocholo, Ortiz, Montes y Granados, mientras los sevillistas comparecieron con Cardoso (que luego sería sustituido por León); Romero, Herrera, Luque; Quirós, Moya; Muñiz-Romero, Fábregas, Seguro, Ramoncito y Blanco. Los gijoneses se hicieron con el mando del partido, consiguieron adelantarse en el marcador en el minuto 18 por mediación de Lastra, tras un centro de Castañer, y buscaron sentenciar el resultado por la vía rápida, fallando numerosas ocasiones de gol, hasta que Granados, al rematar un córner sacado por Lastra, conseguía el 2-0 cuando faltaban dos minutos para el descanso, finalizando así el primer tiempo. A la vuelta de vestuarios el panorama cambió radicalmente. El Sevilla Atlético se hizo con el control del partido, buscando dar la vuelta al marcador mientras el Real Gijón dejaba pasar los minutos. Faltando doce minutos para el final, Blanco, de fuerte disparo desde el borde del área, conseguía reducir la diferencia y hacía que la emoción volviera a aparecer sobre el césped del Luis Sitjar. Pero el marcador ya no se volvió a mover y el 2-1 final devolvió a los gijoneses a la categoría que habían perdido dos meses antes. La lógica decepción de los sevillistas contrastó con la alegría de los vencedores, que celebraron su ascenso en medio de la ovación del público balear.

Gracias a la renuncia del Condal y a su triunfo en el Torneo Relámpago, el Sporting de Gijón sigue siendo a fecha de hoy uno de los equipos que nunca ha jugado en una categoría por debajo de Segunda División, aunque su nombre figurase durante dos meses entre los participantes en Tercera.